DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 353/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6460/2020 para la *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"* ID N° 375.532, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Servicios Generales, es la encargada del estudio de las ofertas inherentes a la Contratación Directa citada precedentemente.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 20 de octubre de 2020, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda las siguientes adjudicaciones conforme se detallan a continuación:

Firmas Adjudicadas	Ítems	Sumatoria de precios unitarios adjudicados ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo adjudicado ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo adjudicado ₲ (IVA incluido)
SOME S.A.C.I.A.	4, 5, 7, 8.-	26.430	29.531.500	59.063.000
DV CORP S.A.	1, 2, 3, 6.-	51.750	13.468.500	26.937.000
Totales Adjudicados ₲ (IVA incluido)		78.180	43.000.000	86.000.000

El monto mínimo adjudicado asciende a: ₲ 43.000.000 (guaraníes cuarenta y tres millones), IVA incluido.

El monto máximo adjudicado asciende a: ₲ 86.000.000 (guaraníes ochenta y seis millones), IVA incluido.

La sumatoria total de los precios unitarios adjudicados asciende a: ₲ 78.180 (guaraníes setenta y ocho mil ciento ochenta), IVA incluido.

El costo estimado de los montos unitarios sumados asciende a: ₲ 93.300 (guaraníes noventa y tres mil trescientos), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 16,20%

Que, las descalificaciones de las firmas SENSICRED S.A. y VELUTE S.R.L. se ajustan a las bases y condiciones, los mismos se detallan en el anexo del presente dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 30.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza de conformidad al **numeral 31**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 353/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Director de Contrataciones Públicas

ACS/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/DSA N° 10/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6460/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID N° 375.532, A LAS FIRMAS SOME S.A.C.I.A. (ÍTEMS 4, 5, 7 Y 8) Y DV CORP S.A. (ÍTEMS 1, 2, 3 Y 6).-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6460/2020 elaborado por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 353/2020 y el CDP N° 292/2020 emitido en fecha 3 de julio de 2020;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6460/2020 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", según el siguiente detalle:

A: SOME S.A.C.I.A.

Ítems	Descripción	Marca/ Procedencia	Cant./ Unidad de medida	Precios Unitarios ₲ (IVA Incluido)
4	Chipa – Chipita en bolsita de doscientos cincuenta (250) gramos.	ÑA FELICIANA/ Paraguay	1 Bolsa	11.200
5	Palito – Palito/Rosquita.	VILLA MADRID/ Paraguay	1 Bolsa	11.900
7	Agua mineral sin gas – Agua mineral sin gas de dos (2) litros.	CIMES/ Paraguay	1 Botella	1.980
8	Agua mineral sin gas – Agua mineral sin gas de quinientos (500) ml.	CIMES/ Paraguay	1 Botella	1.350
Sumatoria Total de Precios Unitarios adjudicados.				26.430

Monto mínimo adjudicado: ₲ 29.531.500
Monto máximo adjudicado: ₲ 59.063.000

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/DSA N° 10/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

A: DV CORP S.A.

Ítems	Descripción	Marca/ Procedencia	Cant./ Unidad de medida	Precios Unitarios ₲ (IVA Incluido)
1	Mate cocido soluble – Yerba mate tostada con azúcar/ Mate cocido con azúcar en envase/paquete de quinientos (500) gramos.	MICKEY/ Paraguay	1 Paquete	14.250
2	Azúcar blanca – Azúcar blanca en bolsa de dos (2) Kilogramos.	MARACAJÚ/ Paraguay	1 Bolsa	8.500
3	Café molido – Café molido torrado en paquete de quinientos (500) gramos.	ORO NEGRO/ Paraguay	1 paquete	24.650
6	Gaseosa – Gaseosa de quinientos (500) ml.	PEPSI/ Paraguay	1 Botella	4.350
Sumatoria Total de Precios Unitarios adjudicados.				51.750

Monto mínimo adjudicado: ₲ 13.468.500.

Monto máximo adjudicado: ₲ 26.937.000.

Art. 2° Autorizar la emisión de las Órdenes de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 31 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Fidel Girett Ovelar.
Director de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 353/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6460/2020.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro).
5	Cantidad de ofertas calificadas	2 (dos).
6	Ofertas descalificadas	SENSICRED S.A.: Incumplimiento de documento sustancial. VELUTE S.R.L.: Incumplimiento con la seguridad social (Art. 40° Ley 2051/2003).
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No fue aplicado.
8	Análisis de Precios.	Fue solicitada la descomposición de precios a los oferentes adjudicados. Luego del análisis la Unidad Evaluadora concluyó la aceptación de las ofertas.
9	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, las firmas a ser adjudicadas no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
10	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
11	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
12	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 35/2020).
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:
Abog. Bibiana Migliore A.
Jefa Sección Verif. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:
Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 353/2020

Asunción, 03 NOV. 2020

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Ítem N°	Ubicación	Oferentes	Sumatoria Total de montos unitarios cotizados ₲ (IVA incluido)	Sumatoria Total de montos estimados ₲ (IVA incluido)
1	1°	DV CORP S.A. (adjudicada)	14.250	14.600
	2°	VELUTE S.R.L. (descalificada)	15.000	
	3°	SOME S.A.C.I.A.	16.675	
	4°	SENSICRED S.A. (descalificada)	19.000	
2	1°	DV CORP S.A. (adjudicada)	8.500	12.300
	2°	SOME S.A.C.I.A.	9.280	
	3°	VELUTE S.R.L. (descalificada)	12.000	
	4°	SENSICRED S.A. (descalificada)	16.000	
3	1°	VELUTE S.R.L. (descalificada)	20.000	25.300
	2°	DV CORP S.A. (adjudicada)	24.650	
	3°	SOME S.A.C.I.A.	25.180	
	4°	SENSICRED S.A. (descalificada)	32.000	
4	1°	SOME S.A.C.I.A. (adjudicada)	11.200	11.300
	2°	VELUTE S.R.L. (descalificada)	11.500	
	3°	DV CORP S.A.	13.100	
	4°	SENSICRED S.A. (descalificada)	14.800	
5	1°	SOME S.A.C.I.A. (adjudicada)	11.900	20.300
	2°	SENSICRED S.A. (descalificada)	15.000	
	3°	VELUTE S.R.L. (descalificada)	17.000	
	4°	DV CORP S.A.	22.500	

6	1°	DV CORP S.A. (adjudicada)	4.350	4.500
	2°	VELUTE S.R.L. (descalificada)	4.700	
	3°	SENSICRED S.A. (descalificada)	6.500	
7	1°	SOME S.A.C.I.A. (adjudicada)	1.980	3.200
	2°	SENSICRED S.A. (descalificada)	3.000	
	3°	VELUTE S.R.L. (descalificada)	3.100	
	4°	DV CORP S.A.	3.700	
8	1°	SOME S.A.C.I.A. (adjudicada)	1.350	1.800
	2°	SENSICRED S.A. (descalificada)	1.700	
	3°	VELUTE S.R.L. (descalificada)	1.800	
	4°	DV CORP S.A.	2.200	